

fundamento; que en la Portada  
 del monto que en su tiempo es pre-  
 VILLA DE  
 VIAN al Ayuntamiento el fraude  
 de la Diversidad la Ciudad del Comercio  
 se acuerda Contrato de Blinet en su rango p.  
 que no se personase el Consejo de  
 la Plaza un fin Directo = Declaracion  
 de la Diversidad de Blinet dicitur  
 en su representacion, no puede formar  
 idea Casal de su Naturaleza, ape-  
 xido de lo que debe que sea, sin que se  
 analice en muy menor modo  
 la concepcion haciendo en cada uno  
 aquella extensa advertencia q.  
 se demande a relaz tal vezdad, y pro-  
 duza en concordancia con la importancia,  
 pero en Analisis importante se  
 resalta la Ciudad haciendo con Caso,  
 q no es de aca por no exceder  
 el limite con Informe = Revisa  
 Blinet en su representacion q.  
 se confunda con q q. Tres se  
 quisieren Caso de la Vagon; que los  
 Regidores no atiendan al beneficio pu-  
 blico; que procuran su avaricia; y que  
 los Secretarios Mayordomos y Ayuntamientos  
 no haviendo salido con su Interes, q.  
 los llevavan Ofendidos q. q. q. q.

